





# **DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD**

# 1. Nombre del grupo de trabajo:

Respuesta: Transparencia y seguridad jurídica para la legitimidad del juzgador

## 2. Grupo presencial Panamá

Respuesta: Participaron los representantes de los siguientes países, Bolivia, Chile, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Venezuela y Uruguay. Además, como invitado, participó un experto representante de la UNESCO (vía teleconferencia).

 Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):
 Respuesta:

## Día 23 de Septiembre de 2015:

Conforme a la agenda propuesta para la 3ra. Ronda de Talleres de la XVIII Cumbre Judicial Iberoamericana, Ilevada a cabo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, al inicio de la primera sesión se presentaron los avances correspondientes a las actividades y resultados acordados en la 2da Ronda de Talleres de Bogotá, Colombia, a cargo de los coordinadores André Stefano Lazzati, representante de Ecuador, José Costa y Juan Jim Zaracho, representantes de Paraguay.

El coordinador José María Costa presentó el avance y estado de desarrollo de los productos de "Capacitación especializada y Diálogo Jurisprudencial" (se adjunta presentación) a partir de la decisión tomada en la 2da. Ronda de Talleres en el sentido de manifestar el interés de recibir la cooperación de UNESCO para la elaboración conjunta de una propuesta de plan curricular y el desarrollo de un Curso On Line dirigido a magistrados sobre contenidos de transparencia, libertad de expresión y acceso a la información. Paraguay, por encargo del Grupo de Trabajo, hizo el seguimiento de las gestiones con la Secretaría Permanente y la Secretaría Pro Tempore a fin de formalizar la cooperación técnica con UNESCO. Esta cooperación está abierta a los países interesados en participar de las actividades propuestas.

En la sesión también se mantuvo una videoconferencia con el consultor de UNESCO, Guilherme Canela de Souza, quien ratificó los compromisos de dicha organización para la cooperación con el Grupo de Trabajo y la Cumbre Judicial Iberoamericana e informó sobre los productos en desarrollo. Al respecto, se sintetiza el estado de estos avances en las siguientes líneas:

- Propuesta de plan curricular modelo sobre transparencia, libertad de expresión y acceso a la información, construido de manera colaborativa con los países integrantes de la Cumbre. Se ha cursado la invitación a todos los países integrantes del Grupo y por extensión y a través de las Secretaría Permanente y Pro Tempore, a los demás países de la Cumbre Judicial. Se ha enviado un formulario-encuesta a las Escuelas Judiciales a fin de generar un documento base para la discusión en un Taller, el cual se realizó en Montevideo, Uruguay, los días 10 y 11 de septiembre con la participación de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. El documento de propuesta curricular está siendo ajustado y será entregado como producto para su evaluación, validación y uso por parte de las instituciones interesadas (Escuelas Judiciales o Centros de Capacitación Permanente de Magistrados).
- Curso On Line "Marco Jurídico Internacional sobre Libertad de Expresión, Acceso a la Información Pública y Protección de Periodistas". Será desarrollado entre el 26 de octubre y el 4 de diciembre del 2015, como un curso piloto para la capacitación especializada destinada a magistrados, magistradas y operadores del sistema judicial. Se trata de un curso gratuito que tendrá certificación proveída por UNESCO y validada por las instituciones participantes que así lo decidan. Las inscripciones estarán abiertas desde el 28 de septiembre hasta el 20 de octubre del 2015. Los países interesados actualmente están difundiendo este curso.
- Base de datos de jurisprudencia iberoamericana sobre Libertad de Expresión, Transparencia y Acceso a la Información. El desarrollo de esta Base se está realizando con la incorporación de sentencias de Cortes Supremas de Iberoamérica sobre dichos temas, a través del trabajo conjunto entre UNESCO y la Columbia University of New York, en el marco de la cooperación aceptada por el Grupo de Trabajo. Se prevé un sistema para que las Cortes incorporen jurisprudencia de manera dinámica. Así mismo, se garantiza una amplia accesibilidad a esta Base de Jurisprudencia y un mecanismo de actualización permanente.

Respecto a la posibilidad de asistencia técnica para el desarrollo de indicadores para el índice de Transparencia, también ofrecido por UNESCO al Grupo a través del contacto con su Centro de Tecnologías de la Información y la Comunicación (CETICS) con sede en Sao Paulo, el coordinador Juan Jim Zaracho informó que la propuesta recibida se relaciona directamente con herramientas de evaluación sobre gobierno electrónico, por lo cual se consideró que no era pertinente para las necesidades actuales del Grupo.

Por su parte André Lazzati y Juan Jim Zaracho, dieron a conocer los ajustes realizados a la herramienta de autoevaluación en base a las recomendaciones del grupo de trabajo y del consultor invitado durante la 2da Ronda de Talleres de Bogotá, Colombia, para las variables, los indicadores y la metodología de ponderación del Índice de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad.

En la sesión de la tarde se procedió a analizar y validar las variables correspondientes a cada indicador de la herramienta de autoevaluación, con importantes aportes de los delegados representantes en cuanto a la calidad de las preguntas formuladas y las posibles respuestas dentro del marco general, establecido para los productos de las Cumbres Judiciales.

## Día 24 de septiembre de 2015:

Durante la sesión de la mañana, André Lazzati, representante de Ecuador, presentó, el análisis de los indicadores e índices, desarrollados en la 2da. Ronda de Talleres en Bogotá, Colombia, con recomendaciones sobre las adiciones, supresiones y correcciones pertinentes a las variables por indicador correspondientes a las áreas de la herramienta de auto evaluación.

En atención a las recomendaciones del experto, el grupo de trabajo procedió a analizar y validar la herramienta de autoevaluación con sus respectivas reglas, factores, áreas, indicadores, variables y los medios de verificación, ajustando los mismos con un enfoque de efectividad y oportunidad al espíritu de las Reglas e Indicadores aprobados en la XVII Cumbre Judicial Iberoamericana, realizada en la ciudad de Santiago, República de Chile, en el año 2014.

Además, Juan Jim Zaracho, representante de Paraguay, presentó la metodología correspondiente a la clasificación de las buenas prácticas enviadas por los países del grupo, relacionadas a los factores de transparencia, integridad y rendición de cuentas; el grupo recomendó que no haya límites en cuanto a la buenas practicas enviadas por cada país y que se haga extensiva la invitación a los demás países que componen la Cumbre Judicial Iberoamericana, permitiendo enriquecer el "Catálogo de Buenas Prácticas" a nivel regional.

4. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):

#### Respuesta:

En la sesión se mantuvo una videoconferencia con el consultor de UNESCO, Guilherme Canela de Souza, quien ratificó los compromisos de dicha organización para la cooperación con el Grupo de Trabajo y la Cumbre Judicial Iberoamericana e informó sobre los productos en desarrollo.

La metodología para aplicación de las Reglas de Santiago, sobre Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad, se realizó mediante el análisis de la herramienta de autoevaluación en sesiones plenarias del grupo de trabajo, ajustando las variables propuestas para los indicadores en cada Regla.

Así mismo se evaluó la presentación de las Buenas Prácticas y la metodología de clasificación en un catálogo.

5. Plan de trabajo acordado hasta la próxima convocatoria Respuesta: Extender la invitación a los demás países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana para el envío de buenas prácticas sobre transparencia, integridad y rendición de cuentas. Empleando el formulario modelo aprobado en la 2da Ronda de Talleres y una práctica de ejemplo. Las mismas serán recibidas hasta el 15 de Noviembre de 2015.

El representante del Consejo de la Judicatura del Ecuador se compromete a desarrollar la herramienta de autoevaluación mediante un aplicativo digital accesible a todos los países de la región. La misma se encontrará disponible para su evaluación el 15 de Noviembre de 2015.

Respecto a los productos de "Capacitación especializada y Diálogo Jurisprudencial", se encomienda a Paraguay el seguimiento de las acciones en torno al Curso On Line dirigido a magistrados, magistradas y operadores de justicia a fin de realizar una construcción colaborativa de la propuesta de plan curricular sobre transparencia, libertad de expresión y acceso a la información. Se encomienda la realización de una evaluación de ambos productos por parte de los países participantes a fin de estimar su pertinencia para incorporarlo en las recomendaciones finales del Grupo de Trabajo a la plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Un informe sobre estos puntos se enviará a los países miembros antes del 4 de diciembre de 2015.

Los representantes de Paraguay se comprometen a enviar el borrador final del instructivo de la herramienta de autoevaluación, el catálogo de Buenas Prácticas y la propuesta de capacitación especializada y dialogo jurisprudencial para el 4 de diciembre de 2015.

# 6. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres) Respuesta:

El grupo de trabajo validó la herramienta de autoevaluación sobre la aplicación de las Reglas e Indicadores de Santiago en materia de transparencia, rendición de cuentas e integridad para los poderes u órganos judiciales y consejos de la magistratura o judicatura de Iberoamérica.

Sobre los productos de "Capacitación especializada y Diálogo Jurisprudencial" establecidos entre las acciones del Grupo de Trabajo, se encomienda a Paraguay el seguimiento y la información permanente al Grupo en base las siguientes pautas:

 Propuesta de plan curricular modelo sobre transparencia, libertad de expresión y acceso a la información. Se recomienda la realización de un proceso de validación/evaluación por parte de los países participantes a fin de estimar la pertinencia de su puesta a disposición como producto del Grupo de Trabajo al Plenario de la Cumbre. • Curso On Line "Marco Jurídico Internacional sobre Libertad de Expresión, Acceso a la

Información Pública y Protección de Periodistas". Los países que participen en este Curso

serán invitados a formular una evaluación del mismo y estimar la pertinencia de su

incorporación como un instrumento disponible para los miembros de la Cumbre Judicial

iberoamericana.

Base de datos de jurisprudencia iberoamericana sobre Libertad de Expresión, Transparencia

y Acceso a la Información. Se hará el seguimiento del desarrollo de esta Base de

Jurisprudencia a fin de informar a los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana

la forma de accesibilidad e incorporación dinámica de sentencias nacionales.

En cuanto al manual de Buenas Prácticas, el grupo de trabajo recomendó extender el periodo

de recepción de buenas prácticas sobre transparencia, rendición de cuentas e integridad y

además invitar mediante la coordinación nacional de los países integrantes de la Cumbre

Judicial Iberoamericana a enviar las mismas antes del 15 de Noviembre de 2015.

El grupo de trabajo consideró pertinente cambiar la denominación de Manual de Buenas

Prácticas por el de "Catálogo de Buenas Prácticas sobre transparencia, rendición de cuentas e

integridad".

7. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes

respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los

motivos de las mismas)

Respuesta: No aplica

8. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría

Permanente; para ser incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de

trabajo <a href="http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/xviiiedicion/grupos">http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/xviiiedicion/grupos</a>)

Respuesta:

1. Instructivo Transparencia y Seguridad Jurídica

2. Reporte 3ra Ronda de Talleres Transparencia y Seguridad Jurídica

3. Herramienta digital Transparencia y Seguridad Jurídica

4. Avances en temas de capacitación especializada

5. 3ra. Ronda de Talleres Metodología de Buenas Prácticas

6. Buenas prácticas enviadas

5

- 7. Curso Online para Magistrados
- 8. Preguntas sobre curso Online para Magistrados
- 9. Lista de participantes de la 3ra. Ronda de Talleres.

## 9. Nombre de las personas que han participado en el grupo de trabajo:

## Respuesta:

N°	PAÍS	NOMBRE	APELLIDO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Bolivia	Wilma	Mamani Cruz	wilmajamas@hotmail.com
2	Ecuador	Miguel	Jurado Fabara	migueljuradofabara@gmail.com
3	México	María del Carmen	Campos Bedolla	maria.campos.bedolla@correo.cjf.gob.mx
4	Paraguay	José María	Costa	pepecosta2007@gmail.com
5	Paraguay	Juan Jim	Zaracho	jjsoft@gmail.com j zaracho@pj.gov.py
6	República Dominicana	Gloria Cecilia	Cuello	ccuello@poderjudicial.gob.do
7	Panamá	Sonia Fernández	de Castroverde	soniafdecastroverde@hotmail.com
8	Venezuela	Fernando	Vegas Torrealba	fernando.vegas@tsj.gov.ve
9	Ecuador	André	Lazzati	andre.lazzati@funcionjudicial.gob.ec
10	Honduras	Alejandro	Hernández	alejandrohernandez1965@yahoo.com
11	Chile	Milton	Juica	mjuica@pjud.cl
12	Honduras	Minou Darien	Rivera Pavón	minourivera@gmail.com
13	Uruguay	Jorge	Chediak	secchediak@poderjudicial.gub.uy
14	Bolivia	Gonzalo Miguel	Hurtado Zamorano	pinchilla.hurtado74@gmail.com
15	Bolivia	Fidel Marcos	Tordoya Rivas	tordoya m@hotmail.com fidelrivas@gmail.com

## 10. Sugerencias para la siguiente reunión

**Respuesta**: Se recomienda considerar dar seguimiento a los avances en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad a una comisión de la Cumbre Judicial Iberoamericana.